



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Bueno, pues muy buenas tardes, buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo a la Comisión.

Como siempre, agradecemos la presencia del consejero y de su equipo en esta Comisión de Hacienda, Economía y Fondos Europeos, para dar cuenta del presupuesto.

Y le damos paso, le doy paso en este caso -iba a decir a la secretaria- al secretario accidental, Álvaro.

Único. Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024. [11L/1100-0001]

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias señor presidente.

Punto único. Comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, acompañado de todos los Altos Cargos de la consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Pues para el orden del debate, les comentaré que tendrá por espacio de treinta minutos limite, una primera intervención del consejero. Luego intervendrán cada uno de los grupos políticos, por tiempo máximo de diez minutos cada uno, empezando de menor a mayor. Y acabará en la segunda intervención, a modo de respuesta de nuevo el consejero, por tiempo máximo de nuevo de treinta minutos.

Y con esto tiene usted la palabra, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Buenas tardes a todos. Muchísimas gracias.

Quisiera empezar agradeciendo la presencia de todos los presentes. Y comenzar, es la primera vez que presento unos presupuestos en el Parlamento. Es un momento para mí bastante importante y para mi equipo, porque supone plasmar en cifras lo que pretende ser una estrategia de trabajo en los próximos años, en la legislatura.

Y para ello, les hemos preparado un pequeño documento donde viene un poco especificado todos los detalles para interpretar en esta sesión y a lo largo del tiempo que tengo pues no solamente los detalles económicos de la financiación, sino también de las estrategias a trabajar.

Lo primero comentarles que ha habido un sustancial cambio. Ha habido un pequeño sustancial cambio en lo que se refiere a las áreas de gestión de la consejería, puesto que como saben ustedes, el cambio sustancial es que no tenemos la subdirección de Medio Ambiente, que ha pasado a otra consejería. Y esa dirección general de Medio Ambiente obliga pues a una reestructuración de la consejería en diferentes áreas de gestión, que son como saben ustedes: la secretaría general, la dirección general de Desarrollo Rural, la dirección general de Pesca y Alimentación con un organismo autónomo, que es la oficina de Calidad Alimentaria, la dirección general de Montes y Biodiversidad, y la dirección general de Ganadería.

Nuestro objetivo principal -y esto es algo importante- es el impulso de la economía como motor de cambio. Esto es realmente una estrategia que queremos seguir a lo largo de la legislatura, para plasmar como este motor de cambio una de las cuestiones más importantes a las cuales nos enfrentamos todos, que es el relevo generacional, el futuro, la falta de alternancia, la falta de relevo. Y que debemos concentrar no solamente los esfuerzos presupuestarios, sino todas las aplicaciones, y el cómo aplicar los presupuestos en ello.

El relevo generacional y la incorporación agraria será un objetivo principal, una línea de actuación principal.

Asimismo, la diversificación agraria y el desarrollo rural, como la fijación de la población y sobre todo la competitividad y la sostenibilidad de todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, de las explotaciones en el sector primario, las explotaciones agroganaderas y pesqueras, de todo lo que tiene que ver con la transformación y el valor añadido de la productividad y de la comercialización.

Unos presupuestos que es trabajar en el presente para asegurar un futuro. Y unos presupuestos para impulsar la economía como motor del desarrollo social, rural y económico de nuestra comunidad autónoma.



Y los presupuestos son cómo se utilizan esos presupuestos. Nuestras principales líneas de actuación serán de una manera coordinada, de una manera de trabajo en equipo, de una manera de coordinar acciones para trabajar en un mismo objetivo. Diferentes actuaciones trabajando en las diferentes áreas y direcciones generales. En cuanto a la dirección general de Desarrollo Rural, que como saben ustedes es la dirección general que se encarga de la oficina pagadora, de todo lo que tiene que ver con la tramitación de las ayudas de la PAC.

Nuestra línea principal, línea de actuación, será agilizar la ejecución de las intervenciones de la Política Agraria Comunitaria. Y los planes, tanto del plan de recuperación, transformación y resiliencia como el plan de desarrollo rural y el plan estratégico de la PAC; es decir, de la nueva PAC.

También como principales líneas de actuación, como le he dicho, implementar una serie de medidas para favorecer el relevo generacional. Porque realmente es quizá el mayor problema al que nos enfrentamos.

La creación de un observatorio de transición generacional, porque es necesario trabajar el presente para asegurar un futuro. No podemos plantear un relevo, si los que realmente están ahora no son viables, no ven futuro. Y es necesario ese periodo de tiempo de transición entre los padres a los hijos; puesto que la mayoría de las empresas agroalimentarias que tenemos en Cantabria son empresas familiares. La mayoría del mantenimiento de la actividad agraria es por tradición familiar. Existe un verdadero cuello de botella entre lo que es la formación agraria y la incorporación agraria, y eso significa que tenemos que resolver un problema. Y ese problema lo abordaremos de una manera conjunta en un lugar, en un foro con una participación social de la sociedad de Cantabria; no solamente de los grupos de acción local, de las organizaciones de productores, de las universidades, de las personas que puedan aportar, en un foro de encuentro donde se aplique las medidas para incorporar y favorecer esa transición generacional actuando en lo que es toda la actualización de la normativa de la incorporación agraria, haciendo una revisión de la Ley de incorporación agraria; una especialización en la investigación y en la formación, en la diversificación rural. Y como no puede ser de otra manera, a través de los grupos de acción local, una colaboración porque son los organismos que conocen y trabajan en el territorio.

Además de ello, en cuanto a la actividad ganadera, potenciar la competitividad y la economía de las explotaciones agroganaderas; porque es el mecanismo de impulso. El fomentar las razas autóctonas en Cantabria; pero no solamente en la producción, en el mantenimiento con ayudas a la producción, sino también en la transformación y en la comercialización de los productos como vía de rentabilidad de las explotaciones.

El impulso del bienestar animal, de la sanidad en las explotaciones y el concepto de una única salud, adecuándonos a las nuevas normativas que ya está impulsando la Unión Europea y otros organismos internacionales, como es la FAO y otros organismos donde ya se aborda la cuestión de la salud pública de una manera coordinada.

Potenciar la extensión agraria y las oficinas comarcales, para volver a esa formación y a esa atención al ciudadano en el sector rural. Fomentar las prácticas agrarias regenerativas y respetuosas con el medio ambiente, porque apostamos por la biodiversidad. Potenciar la biodiversidad es un objetivo y la conservación de los espacios naturales protegidos.

Desarrollar un nuevo Plan Forestal de Cantabria que tanto tiempo lleva esperando. Y el Plan Estratégico Regional sobre el medio natural. La mejoran, la protección y una gestión eficaz de los montes de utilidad pública de Cantabria.

Desde luego, continuar con la estrategia del Plan de gestión del lobo, de sacar el lobo del LESPRES y volver al plan del lobo anterior, para una mejor convivencia de la ganadería extensiva, con un equilibrio de la fauna silvestre como era el caso anterior.

Potenciar el Plan estratégico de prevención de incendios, que funciona, pero es necesario potenciarlo y mejorarlo. Y además de ello y como parte muy importante de esta legislatura, queremos -como digo- impulsar la economía a través de la industria agroalimentaria pesquera y alimentaria, potenciando la soberanía alimentaria, el consumo local y de kilómetro 0 de los productos de Cantabria.

La mayoría del valor añadido de nuestra producción se va a otras comunidades autónomas. Y, paradójicamente, siendo una de las mejores comunidades del norte en la producción de carne resulta que tenemos que comprar carne, y somos deficitarios. Y con los problemas que está teniendo la ganadería habrá un desabastecimiento de carne en los próximos años. Tenemos que potenciar ser menos dependientes de los mercados exteriores y potenciar la soberanía alimentaria, lo cual para nosotros es un objetivo estratégico.

Promocionar y modernizar y profesionalizar lo que es la marca: alimentos de Cantabria, adecuarla a las nuevas normativas europeas y asociar la alimentación y los productos agroalimentarios de Cantabria a esa fuente de ingresos que es el turismo; asociar la gastronomía de Cantabria, que es muy potente y de muy buena calidad, al turismo es un objetivo y ya estamos trabajando en ello.

Impulsar y fortalecer de diversas maneras la industria agroalimentaria, aumentando la partida presupuestaria como les adelantaré más adelante.



La creación de nuevas figuras de calidad diferenciada. Y potenciar los consejos reguladores y las asociaciones de productores como una participación de los productores en todo lo que es la regulación, el diseño de estrategias para impulsar la economía tanto del sector primario como de la transformación y como de la comercialización. Sin olvidarnos que la gastronomía es la visibilidad de los productos y es la dignificación de la producción y de las familias que trabajan en el medio rural.

Además de ello, incorporamos una nueva línea, que es potenciar la acuicultura. La acuicultura tiene una gran posibilidad de crecimiento económico del sector primario. Y, sobre todo, la pesca sostenible y artesanal como impulso económico de la flota pesquera; porque es una necesidad por todos los problemas que tienen tanto el relevo generacional como la posibilidad que tiene de crecimiento.

Así, pues, el presupuesto total de la consejería que tenemos para el año 2024, alcanza los 174.805.981 millones de euros. De los cuales lo separamos como muy bien saben ustedes; nuestra consejería tiene una fortísima aportación tanto de la Unión Europea como del Ministerio de las Políticas Agrarias Comunitarias y de la cofinanciación de numerosos programas de ayudas.

Pero lo que es la financiación presupuestaria propia del Gobierno, de financiación presupuestaria pura, alcanza los 115.954.108 euros. De los cuales, del mecanismo de recuperación y resiliencia, que en Cantabria están dentro de esa financiación presupuestaria, alcanzan los 5.981.200 euros, que es el 5,16 por ciento.

Como financiación extrapresupuestaria tenemos un, un, una dotación de 55.541.873 euros, divididos tanto en el Fondo europeo de garantía agraria, el FEAGA, con 44.500.000 euros y del FEADER del Fondo europeo de garantía rural, de desarrollo rural perdón, con 11.141.873. Y otro fondo extrapresupuestario de cofinanciación, que por parte del ministerio de 3.310.000 euros.

Así pues, lo que es fondo propio del Gobierno de Cantabria existe con respecto al 2023 una, un incremento del presupuesto del 3,5 por ciento en lo que es la aportación del Gobierno de Cantabria, además de todas las líneas de ayuda extras, como es el mecanismo de recuperación y resiliencia de los fondos Next Generation de la Unión Europea que ya estaban planificados en una planificación plurianual del 2021 al 2026, y además pues de todas las ayudas extrapresupuestarias, que ya les he mencionado.

La distribución del presupuesto por direcciones generales, pues en cuanto a la secretaría general a que alcanza el 9,64 por ciento de esa financiación presupuestaria, de 109.972.908 euros, pues alcanza la secretaría general 10.604.345 euros. Desarrollo Rural tiene el 19,87 por ciento, con 21.851.097 euros; Pesca y Alimentación, con 18.176.784, que es el 16,53 por ciento. Montes y Biodiversidad que hasta el 38,3 por ciento. Y Ganadería, el 15,93 por ciento.

En cuanto a la, a la clasificación del gasto por capítulos, existe un incremento respecto al 2023 en el capítulo 1, que es de personal del 40,34 por ciento; de gastos corrientes el 9,92 perdón, un incremento del 4,16 por ciento, es decir, que alcanza para el 2024 el 9,92 por ciento.

En cuanto al capítulo de transferencias, hay un aumento del 2,39 por ciento, que alcanza el 8,94 por ciento. Y en el capítulo de transferencias de capital hay un aumento del 0,6 por ciento del 26,95 por ciento, permaneciendo prácticamente igual, aunque hay un ligero incremento en el resto de los capítulos.

Es decir, como notas destacadas, existe un incremento de la financiación presupuestaria por parte del Gobierno de Cantabria, en la Consejería de Desarrollo Rural del 3,5 por ciento, donde todas las direcciones generales, aumentan de presupuesto, donde todos los programas aumentan de presupuesto, donde todos los capítulos aumentan de presupuesto y son unos presupuestos realistas, eficientes en momentos difíciles, pero que tratan de aportar esfuerzo para aplicarlos en una serie de medidas para impulsar la economía a través de la promoción y la diversificación de las producciones de la industria agroalimentaria y pesquera de nuestra comunidad y a la diversificación y el desarrollo rural.

El presupuesto por direcciones generales, como ven ustedes ya les he aportado antes alcanza el 9,64 por ciento de la secretaría general. El 15,93 Ganadería, el 19,87 por ciento Desarrollo Rural, el 16,53 por ciento Pesca y Alimentación; y el 38,3 por 100, Montes y Biodiversidad. Sin querer extenderme en las que son las cuantías económicas, pero sí que quisiera detenerme un poco en la distribución del presupuesto por programas y además el incremento que sufren cada uno de ellos.

En cuanto a dirección y servicios, el programa 411M es el 9,15 por ciento; en la erradicación; lucha y control de enfermedades es el 88,34 por ciento; en la reorientación, promoción y diversificación de las producciones el 6,77 por ciento; en las ayudas, y otras actuaciones para el desarrollo rural alcanza el 15,55 por ciento, con 18.030.803 euros. En la promoción de la innovación y formación del sector agrario, un 3,29 por ciento del presupuesto Qué es 3.820.294 euros. En el desarrollo de la industrialización y comercialización y cooperación agraria, el 6,81 por ciento con 7.899.367 euros. En el desarrollo de los sectores pesquero y alimentario, el 8,86 por ciento, alcanzando 10.277.417 euros. En la protección del medio natural y aprovechamientos forestales, el total del presupuesto, el tanto por ciento del presupuesto de la consejería alcanza el 36,7



por ciento, con 41.164.619 euros y del mecanismo de recuperación y resiliencia, que sufre una bajada, pero alcanza 5.981.200 euros, que es el 5,16 por ciento, haciendo un total de 115.954.108 de presupuesto de financiación presupuestaria.

En cuanto al tanto por ciento de incremento, el programa de dirección y servicios generales aumenta un 3,13 por ciento. La erradicación y lucha y control de enfermedades aumenta un 3,63 por ciento respecto al año anterior. La reorientación, promoción y diversificación de las producciones aumenta un 4,51 por ciento. En ayudas y otras actuaciones para el desarrollo rural aumenta un 1,13 por ciento, sin embargo, mantiene un presupuesto de 18.030.803 euros. En cuanto a la promoción e innovación y formación en el sector agrario, aumenta un 3,57 por ciento. En el desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria; aumentamos un 1,65 por ciento, pero mantenemos un presupuesto de 7.899.367. En el desarrollo de los sectores alimentario y pesquero hay un considerable aumento del 13,63 por ciento, alcanzando un valor de 10.277.417 euros, es decir, un aumento de 1.232.815 euros. Y en la protección del medio natural y aprovechamientos forestales ha aumentado, aumenta un 1,37 por ciento, aun sabiendo que el presupuesto alcanza 41.164.619 euros.

Las actuaciones, por tanto, por direcciones generales. En cuanto a Desarrollo Rural, que es, como saben ustedes, pues el corazón y el alma de la consejería, porque no solamente se encarga de la oficina pagadora, de todo lo que tiene que ver con la tramitación de la PAC. Tiene un aumento del presupuesto de 21.851.000 97 euros, es decir, un incremento del 1,54 por ciento, que trataremos y que haremos la agilización de la ejecución de las intervenciones, de la política agraria comunitaria y de los diferentes planes, tanto del plan de recuperación, transformación y resiliencia, como del plan de desarrollo rural o del plan estratégico de la de la PAC, la nueva PAC, la PPAC, con una financiación extrapresupuestaria de todas las consejerías, es decir, de, en 2024, que alcanzan los 64.833.173 euros.

Que implementaremos medidas para favorecer, con estos, con estos presupuestos, el relevo generacional, porque lo importante, ya no solamente, solamente es las cuantías, lo que sube, lo que somos, sino en cómo aplicar esas estos presupuestos para implementar acciones y es lo que sí que quiero debatir y hablar, es decir, no tanto una partida más o menos, inflar unos presupuestos que luego no tengan ejecución, sino ejecutar correctamente y con eficiencia, realismo y objetividad y profesionalidad el focalizar estos presupuestos en acciones. Y por eso mi interés de destacar, las medidas de favorecer el relevo generacional; de creación del observatorio de transición generacional, de actualización de la normativa de la incorporación agraria, que tanto se necesita en Cantabria, comparado con otras comunidades autónomas, y que no se había hecho anteriormente, con una investigación y formación coordinada y especializada en la productividad, y en la diversificación rural, en potenciar la colaboración con los grupos de acción local como embajadores en el territorio y conocedores de la estrategia del territorio.

En cuanto a la ganadería, hay un aumento del presupuesto que alcanza los 17.517.463 euros, es decir, un aumento presupuestario del 4,7 por ciento, que con ello potenciaremos la competitividad y la economía de las explotaciones agroganaderas, para fomentar la viabilidad de las mismas y, como les decía, trabajar en el presente para poder asegurar un futuro.

Fomentar las razas autóctonas en la producción, pero en la comercialización de los productos derivados de estas razas de razas autóctonas como motor de viabilidad de rentabilidad de las explotaciones de nuestra ganadería, impulsar el bienestar animal, la sanidad de las explotaciones y el concepto de una única salud; potenciar la extensión agraria y las oficinas comarcales y fomentar las prácticas agrarias y la fortaleza de Cantabria en cuanto al pastoreo, igual que hacen otras comunidades autónomas del norte de España y las prácticas respetuosas con el medio ambiente.

En cuanto a pesca y alimentación, es una dirección general que aumenta el presupuesto un 8,9 por ciento, que alcanza los 18.176.784 euros y que con ello pretendemos potenciar la soberanía alimentaria, el consumo local y el kilómetro cero de nuestros productos agroalimentarios y pesqueros de Cantabria, que queremos promocionar la marca alimentos de Cantabria, profesionalizando, impulsándola y haciendo que sea los alimentos de la gente los alimentos de la tierra y no los alimentos de la consejería y potenciar, asociar el turismo con la alimentación de Cantabria que existe ya de facto, pero que lo que tenemos que potenciarlo.

Impulsar y fortalecer la industria agroalimentaria y pesquera de Cantabria como generadora de empleo y de economía, porque son los elementos tractores del mundo rural, las empresas agroalimentarias y las familias agroalimentarias que hay detrás, impulsar las nuevas figuras de calidad diferenciada que tenemos que trabajar mucho en ello en el sector de la carne, en el sector de la leche y sus derivados, en el sector de la pesca y en el sector de la agricultura y el sector de la acuicultura y potenciar los consejos reguladores y las asociaciones de productores, hasta ahora adormecidos para actualizar y modernizar y hacer sociedad, hacer participar a los productores en las estrategias de promoción.

Adaptar la normativa de la legislación europea en las figuras de calidad alimentaria y potenciar la apicultura, como les decía, y la pesca sostenible, y artesanal como un impulso de la economía.

En cuanto a montes y biodiversidad, hay un aumento del presupuesto de 1,37 por ciento, sin olvidar que alcanza los 41.823.219 euros para potenciar la biodiversidad, bien entendida y avalada por organismos internacionales, y la conservación de los espacios naturales protegidos de Cantabria, el nuevo plan forestal, el plan estratégico regional sobre el



medio natural, la mejora protección y gestión de los montes de utilidad pública, y el plan de gestión del lobo para sacar al lobo el LESPRES y luchar todo lo que podamos en Madrid con el Ministerio de Transición Ecológica, para volver a la normalidad y al equilibrio que existía antes, y potenciar, como no podía ser de otra manera, el plan estratégico de prevención de incendios.

Como último, la oficina de calidad alimentaria, que para nosotros va a adquirir un protagonismo y una importancia especial, donde ya estamos trabajando en una auténtica renovación, con un incremento del presupuesto que alcanzará un coma cuatro, cinco, dos, dos, nueve, uno euros es decir un 1.452.291 euros, un aumento considerable del 5,28 por ciento, donde ese aumento presupuestario se aplicará en un fomento de las producciones ganaderas agrícolas y pesqueras en Cantabria, pero a través de las campañas de promoción y divulgación y de sus productos agroalimentarios, porque es la transformación la que imprime valor añadido y la viabilidad de las familias que trabajan en el campo.

Asimismo, el apoyo a la asistencia a ferias agroalimentarias de empresas, por un lado, y de productores agroalimentarios por otro.

Una cuestión muy importante es dar cumplimiento a los planes de control establecidos en el plan nacional de control de la cadena agroalimentaria y de la digitalización de los mismos, tenemos que adecuarnos a las normativas europeas, que existe una necesidad de adecuación, el impulsar y mejorar la estrategia de diferenciación alimentaria, que es donde está nuestro valor a través del desarrollo de nuevas figuras de calidad alimentaria y potenciar los consejos reguladores y las sociedades de productores, como se les he comentado antes, y la actualización y adaptación a la normativa europea de los pliegos de condiciones, de los productos acogidos a denominaciones de origen de nuestra región, inscritos en los registros de la Unión Europea.

Con esto, señores, les he querido resumir, transmitir no solamente las cifras económicas, sino en que aplicar esas aumento presupuestario que aumentan no solamente los Generación diferentes direcciones generales, todas las direcciones generales más en mayor o menor grado, aumentan del presupuesto todos los programas, aumentan de presupuesto, pero sobre todo los que les he querido transmitir es en que vamos a aplicar en esas principales líneas de actuación, pero con un mismo objetivo, trabajando toda la consejería, de una manera coordinada, en un mismo objetivo, que es impulsar la economía como motor de cambio como les dije el primer día que viene aquí a transmitirles en la comparecencia en la primera, primera comparecencia que tuve para volver a ser lo que fuimos Cantabria que fuimos un modelo de producción hace años, fuimos un modelo en Europa y en España, impulsado por la economía, y un proyecto empresarial, es la economía, la protagonista del desarrollo social, rural, del relevo generacional, de la transición generacional y de la fijación de la población en el medio rural.

Señora, señorías, muchas gracias por su asistencia.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor consejero.

No habiendo no habiendo habido ninguna solicitud de suspensión temporal de la, de esta Comisión vamos a dar paso a las intervenciones de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario VOX, por espacio de 10 minutos, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia y la de su equipo y por la dedicación que están poniendo al servicio de los ciudadanos, que espero que sea efectiva.

Me agrada muchísimo escucharle porque la verdad es que hace usted un resumen fantástico de las necesidades del sector y que podemos compartir, que podemos compartir todos.

Yo escuché el mismo discurso cuando vino a la comparecencia en la comisión de ganadería y un discurso muy parecido durante la campaña electoral y en las y en el Parlamento.

Pero yo hoy, en esta Comisión de Economía, la verdad es que esperaba que ese discurso se fundamentase en las partidas económicas del presupuesto, que es de lo que de lo que veníamos a hablar, y usted, por un lado, ha hecho el discurso político y por otro lado, ha leído cifras sin relacionar las urnas con las otras con lo que no podemos saber de sus palabras, si la voluntad política que ha manifestado en la primera parte del discurso está respaldada por cifras económicas o está desmentida por cifras económicas, permítame que le pida alguna aclaración.

El presupuesto que usted maneja se reduce este año en un 3 por ciento. Es verdad que el presupuesto que deriva específicamente de las aportaciones de la comunidad autónoma se incrementa, pero el conjunto de su presupuesto disminuye.

Claro si el presupuesto solamente en un tres por ciento, pero el coste de personal aumente un cinco por ciento y los gastos generales en un cuatro por ciento un 3,9, inevitablemente, el dinero destinado a las políticas decrece en otro tres por



ciento, que es la cifra, popularizado en el ambiente político, luego inevitablemente tenemos que asumir que el dinero destinado a políticas efectivas decae.

Hay un comentario muy, muy demagogo en el mundo ganadero, que es hombre, que bien no sería si cerrasen la consejería de ganadería y repartidas en el dinero entre el sector primario y la explicación a ese comentario demagogo viene dado, porque esos ciento y pico millones se dedican en su mayor parte más del 50 por ciento a pago de gastos corrientes de la propia consejería, es decir, a la propia existencia de la consejería, con lo que una consejería, que en un principio se diseñaba como una bisagra entre el presupuesto público y el sector primario, se convierte en el principal consumidor del presupuesto destinado al servicio del del sector del sector primario, que lo que más se incrementa de todas las partidas sean precisamente las partidas dedicadas a la gestión de la autogestión de la propia consejería abunda en ese comentario demagógico.

Dice usted que se congratula de que los presupuestos sean realistas y que obedecen realmente a las necesidades del sector y a las políticas que usted quiere implementar y ha terminado casi al final de su intervención, hablando del lobo y fía todo, y fía todo, a sacar al lobo del LESPRES y, sin embargo, cuando miro el punto 4-47-471 del plan de gestión del lobo, lo que veo es que lo ha reducido en un 30 por ciento, es decir, lo que usted en tribuna ha reconocido como el principal problema que tienen los ganaderos de Cantabria reduce su dotación en un 30 por ciento, entiendo por qué no se va a aplicar el plan de gestión y, por tanto, no merece la pena dotarles o porque hemos renunciado a hacer política o a trabajar con los ganaderos como el tema del lobo y que, por tanto, no se va a utilizar, pues elimínelo entero, es decir si no vamos a utilizar, el plan de gestión ahórrase esos 700, esos 700.000 euros que se mantiene.

La otra partida que se refiere, que se refiere al lobo, entiendo es la prima de los seguros agrarios. Como entiendo que estos seguros agrarios no se referirán a los seguros derivados de los animales que tienen propiedad el gobierno de Cantabria, porque no parece razonable, entiendo que en su mayor parte se refieren a la póliza de seguro que se tiene contratada para el pago de las indemnizaciones por el lobo, bien, esa partida no se ha modificado, se mantiene exactamente igual que la tenía la anterior consejería.

Lo cual me lleva a dos reflexiones, una, no hay más dinero para indemnizar y dos usted ha manifestado y todos sabemos que los siniestros por lobos están incrementando que la que la actuación del lobo genera cada vez más daños y que, por tanto, va a haber que indemnizar más.

Uno de los compromisos que usted asumió nada más tomar el cargo fue el pago de aquellos siniestros que llevaban más de 6 meses sin haber se abonado ¿por qué no se han abonado? pues porque la póliza de seguros contratada era insuficiente y no había dinero, no se han pagado todavía.

Si mantenemos una situación de infraseguro, en la póliza del 2024 nos vamos exactamente al mismo problema, no va a haber dinero para pagar los siniestros que se produzcan por intervención de animales salvajes siempre hablamos del lobo por simplificar, pero evidentemente es lobo y cada vez más el oso.

Si no modificamos esta prima y me dice usted que el presupuesto de realista, tengo que pensar que, a partir de agosto, septiembre se interrumpiera en los pagos, y los ganaderos se quedarán sin cobrar o tendrán que esperar a la nueva póliza del año siguiente, un complemento de la actual, si ya estamos bloqueados en el año 2023 porque era igual que la otra y no llegamos, pues mucho menos en el 2024. Luego, el problema del lobo me preocupa.

Decía el consejero esta mañana que ha intentado hacer un presupuesto de partida cero, es decir, empezando a empezando a realizar el presupuesto desde abajo y justo por las necesidades y a partir de esas necesidad fijar las necesidades generales y sin embargo, veo tan identidad salvando el incremento de costes derivados de los incrementos que antes nos referíamos del personal, tan identidad en las partidas que tengo la sensación de que el presupuesto le ha hecho el PRC, porque las partidas son un corta y pega de las partidas utilizadas para los presupuestos, para los presupuestos del año pasado.

De las pocas, por ejemplo, que me llaman la atención, es la partida para erradicación, lucha y control de enfermedades. De este de este apartado lo único que se incrementa, lo único es el coste de personal. Claro, usted ha llamado muchísimo la atención porque estamos en una situación casi de epidemia, en la que tenemos que preocuparnos muchísimo, por lo que está ocurriendo con nuestro ganado y además usted ha asumido en el Parlamento los costes derivados de la desinsectación desafección, de la prevención y de los tratamientos animales.

Si la partida de erradicación, lucha y control de enfermedades se queda exactamente igual en lo que no son gastos de personal, tenemos que pensar que ha pensado que le va a salir gratis, porque durante el año pasado estábamos libres de enfermedad. Si no modificamos las partidas y el coste es el mismo, igual no estamos libres de enfermedades y ahora estamos en mitad de una epidemia que previsiblemente volverá a aparecer en marzo con la revitalización del vector tenemos que asumir que a la consejería no le va a costar dinero, luego, o usted engañó al Parlamento cuando planteó que se iba a hacer cargo de esos gastos o el presupuesto no es realista y no plantea la asunción, la asunción de los gastos.



De las pocas partidas que he visto que se incrementa es lo que mi equipo llamaba la partida Amenábar, que es la de los otros. ¿Cómo es posible que las partidas específicas que tocan políticas muy sensibles para nuestra para la población del medio rural, no se incrementen y sin embargo la partida de otros, pase de un 1.000.560 a 1.756.000 es decir, en un 15 por ciento casi? y es una partida específica o ¿es que tiene otro objetivo, pero como no nos es relevante que sepamos a qué se destinan esos 200.000 euros pues lo camuflados en una partida genérica de miscelánea y, por tanto, no se va, no se va a aplicar.

La Ley de Protección Animal es uno de los grandes desafíos a los que se va a enfrentar esta consejería durante esta legislatura hay, dentro de las asociaciones animalistas una voluntad muy clara de judicializar todos esos procesos y de generar muchísimas denuncias, convirtiendo a los, a los fanes de este tipo de asociaciones en denunciar de forma permanente de cualquier actividad, se ha vivido en el mundo rural con las denuncias a los mastines, con las denuncias a los perros sueltos y se está viendo ya en las urbanizaciones y en las zonas urbanas, va a suponer un desafío para su consejería y la vuelven a dotar exactamente con la misma cantidad de 10.000 euros, la partida 7.78.783 de protección y control del ganado animales domésticos y de compañía, ¿no hay ninguna previsión de hacer frente al nuevo desafío que supone esta ley, o es que directamente consideran que la ley es irrelevante y que no va a tener incidencia en Cantabria?

Le agradecería que me contestase a todos hasta todos estos interrogantes, y me contestase con datos y me dijese esta política que queremos fomentar, que es la lucha contra los desmanes del lobo la vamos a enfocar de esta forma y para eso hemos generado esta partida con esta partida, lo contrario nos va a llevar a pensar que efectivamente tiene usted muy buenas ideas, que efectivamente compartimos los mismos principios, las mismas ideas, el mismo objetivo de relevo social, de mejora del mundo rural, todas esas cosas, pero que a la hora de llevarlas a cabo o piensan que son gratuitas o directamente han desistido de la posibilidad de cambiar el curso normal de los acontecimientos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias Sr. Palacio.

Siguiendo el orden de intervenciones tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Buenas tardes, señorías, muchas gracias al señor consejero y a todo el equipo que hoy le acompaña aquí para darnos cuenta y presentarnos sus presupuestos.

Pues la verdad es que me estoy empezando a preocupar, porque coincido en tantos puntos con el portavoz del Grupo Parlamentario VOX que estoy superpreocupada, estoy preocupadísima, pero, pero tengo que decir que es que en este caso coincido con él y le agradezco mucho la presentación porque es verdad que yo nunca me lo había encontrado así y lo agradezco, está muy bien, le agradezco el trabajo que nos ha hecho para visualizarlo de una manera muy rápida.

Efectivamente, usted decía que eran unos presupuestos realistas, hombre, yo no creo que ningún consejero ni ningún equipo de gobierno cuando se pone a elaborar sus presupuestos, los haga con la intención de que no se ajusten a la realidad, entonces, comenzar siempre diciendo: son presupuestos realistas, pues hombre, sentido común, lo que dice el portavoz de VOX, claro, es que tienen que ser así; tienen que ser realistas, luego que sirven para impulsar la economía, hombre, claro, pues para eso estamos o para eso tenemos que trabajar, sobre todo los que tienen responsabilidad en el gobierno para lograr que Cantabria salga adelante, que sea una región, que se desarrolle, que se impulse económicamente, que se cambie el modelo productivo y demás, entonces, es decir, esto tampoco nos aporta mucho y cuando dice que crecen, digo ¡ay! estos quieren hacer cuentas y cosas y digo, pues a mí me da que disminuye un 2,94, casi el tres por ciento que ha dicho el portavoz del grupo VOX, con lo cual ahí no estamos de acuerdo, no estoy de acuerdo.

Y luego uno de los puntos que más me preocupa y además es que, mirando un poco del diario de sesiones de la presentación de presupuestos del año pasado para ver también que le preocupaba al Partido Popular cuando estaba en oposición, pues anda qué sorpresa, porque le preocupa también lo mismo que nos preocupa a nosotros ahora, que es la Dirección General de Ganadería.

Decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular del año pasado que por qué siempre era la hermana pobre la Dirección General de Ganadería que era la que menos dinero se llevaba, y es que teniendo en cuenta lo que nos ocupa, teniendo que es la enfermedad hemorrágica epizoótica que ahora está en pleno auge, por desgracia, teniendo en cuenta que el otro día estuvimos aquí a la directora general de Ganadería hoy presente para darnos cuenta de la evolución de medidas preventivas, de todas las líneas que se iban a poner en marcha para tratar de paliar, de amortiguar los efectos de esta enfermedad, claro, cuando nos dice 25 euros por cada animal afectado, que todos nos sorprendemos aquí y dijimos 25 euros, pero para qué dan 25 euros.

Y yo le pregunté en ese momento porque ya estaban presentado los presupuestos aquí, que se me podía decir la partida que se iba a destinar para la enfermedad hemorrágica epizoótica. Yo no, yo no he encontrado una especial partida en los presupuestos que se vaya a destinar para esto, pero buscando un poco en las declaraciones que ha hecho usted cuando ha presentado los presupuestos, dicen, y actuaciones..., vale, y un 8,3 por ciento en la erradicación y lucha contra



enfermedades 9,6 millones, “si bien todavía -dice usted- no incluye la enfermedad hemorrágica epizootica porque se desconoce cómo va a evolucionar el próximo año”

¿Se desconoce? ¿Pero no tenemos una muestra de meses en la que hemos visto cómo va evolucionando? ¿Pensamos que el 1 de enero se va a cortar? ¿Pensamos que no van a llegar los meses de calor en los que se va a potenciar y se va a continuar desarrollando? Hombre, yo creo que sí sabemos cómo evolucione y para bien, no evoluciona si no hubiera tenido que venir la señora directora general de ganadería el otro día a darnos cuenta, porque tuvo que venir por la evolución y por, y por la dimensión que está adoptando la enfermedad.

Entonces decir, que no se conoce, que me va a evolucionar pues yo creo que si se conoce que sí se sabe que van a hacer falta muchos recursos económicos para apoyar en medidas preventivas a los ganaderos, en la pérdida de los animales, entonces no veo quizás esté en otro sitio, por eso le pregunto porque igual está recogido en otro sitio, pero yo aquí no lo veo.

Y claro no vale decir cuando usted presenta los presupuestos, que lo dejo todo en manos del ministerio, todo en manos del ministerio, la culpa la tiene el ministerio porque es el que se ha equivocado en la estrategia, pues porque es el que no sabía por dónde, con perdón de la expresión, le pegaba el aire a la enfermedad. Yo creo que eso es injusto, el ministerio tiene sus líneas de actuación, como pasó con la enfermedad del COVID y Cantabria como comunidad autónoma tiene mucho trabajo por hacer. Entonces, cuando usted dice al ministro y al ministerio, pónganse a trabajar en el diseño de una vacuna y yo también tengo que decir sí claro, el ministerio sí, pero en Cantabria también nos tendremos que poner a trabajar y no otra serie de medidas, como pasó con el COVID, que a la par que se iba investigando en la búsqueda de una vacuna, no estaban las comunidades paradas sin hacer nada, si iban haciendo cosas, porque además no quedaba más remedio.

Entonces, bueno, es que me ha sorprendido y el decir que es que no sé cómo evoluciona la enfermedad, para bien no, porque además ya nos habló la directora general de ganadería el otro día de un tipo, creo que era un tipo de vector que no había llegado que podía llegar, o sea que ya se tienen pistas sobre que la cosa se puede complicar más ¿vale? Le agradecería que si pudiera me dijera si está incluido en algún sitio y se nos ha incluido, pues no sé de dónde vamos a sacar ese dinero tan necesario y que todos siempre coincidimos en que tiene que ser así.

Y luego otra pregunta, porque sí que me lo han comentado. No sé si hay alguna partida que recoge alguna especie de partida de dinero para lo que son las concentraciones parcelarias, que quedaron bueno, pues algunas de ellas iban a llevar a cabo en el 2014, eso se quedó un poquito parado, y no sé si ahora hay alguna partida o algo que recoja que recoja para seguir impulsando pues este tema, que es verdad que va a beneficiar a los a los ganaderos, y que lo necesitan para para continuar desarrollando su actividad.

Por lo demás, pues estoy de acuerdo también con el señor portavoz del Grupo VOX, que sí que parece un poco, lo que es el reparto de los programas y demás, pues lo que es en la distribución, pues una copia y pega de los presupuestos que realizaba el partido, la consejería en este caso, del Partido Regionalista, y que tan duramente, que también eran criticados en estos en estas comisiones cuando analizábamos los presupuestos.

Nada más agradecerle de nuevo su presencia hoy aquí y le agradecería que, si puede, que me dé respuesta a las cuestiones planteadas.

Gracias.

EL SR. GUTIÉRREZ ROIZ: Muchas gracias, señora portavoz.

Tiene la palabra, por 10 minutos, el portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Muchas gracias. Buenas tardes de nuevo.

Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y digo Biodiversidad o Medio Natural, lo repetiré siempre ¿no? han quedado huérfanos en numerosos sectores de la consejería al no ponerle el nombre de medio natural, montes como se había llamado en tantos otros momentos. Es cierto que es una consejería menguada respecto a la legislatura pasada, netamente menguada, no vamos a comparar esos 153,7 millones, era otra consejería, pero no solamente la Subdirección General de Medio Ambiente, también MARE y también el organismo autónomo CIMA que tan importantes eran para continuar en esta consejería. Pero eso, ese reparto, ya, ya se hizo y no puede volver atrás, pero ya digo, seguiré llamándole diversidad, de alguna forma, a la gente que no está representada nominativamente en la consejería.

Pero, pero, vamos a ver, hablar con claridad, ya lo han dicho quienes han precedido en el uso de palabra, vamos a sumar peras con peras y no peras con manzanas. La consejería, capítulo a capítulo y programa a programa ha bajado un 2, 94. Usted tiene un presupuesto de 115,9 millones y en las mismas partidas, en los mismos programas, el presupuesto del 2023 tiene 119,4 millones o lo que es lo mismo, 3,5 millones más de euros, que es un 2,95 menos en este caso.



Así de claro, se pueden hablar de formas diferentes, se puede engañar intentando, no pero no, a nosotros no nos podemos jugar, pues estamos hablando de programas que conocemos perfectamente y que además me alegro que sus señorías hayan estudiado perfectamente y hayan confrontado como hemos hecho los demás, los servicios y los programas.

Esta mañana, esta mañana su compañero de consejo de gobierno, el que presentaba todos los presupuestos generales consejero de Hacienda y Economía, decía presupuestos del cambio. Nada, niego la mayor en este caso ya lo han dicho también presupuestos continuistas, eso sí a la baja y voy a explicar por qué, pero presupuestos continuistas. No hay una partida nueva, no hay nada nuevo.

Por otra parte, yo me alegro personalmente que sean continuistas eso quiere decir que hacíamos las cosas bien y que los servicios que le ayudan a hacer estos estos presupuestos, por supuesto, siguen siendo los mismos.

El presupuesto general de Cantabria sube un 1,10, pero el suyo repito baja un 2,94 por ciento para desgracia de los sectores a los que representan. Y decía también el consejero de Hacienda, infradotadas partidas, no dijo cuáles. Yo digo que hasta aquí sí que hay infradotadas partidas, ahora más que antes, porque antes había entrado todas las partidas siempre las hay, las necesidades son infinitas y las posibilidades escasas.

Le voy a decir en algunos aspectos. La dirección de desarrollo rural aumenta en las ayudas de las OPA y cooperativas para la cumplimentación de ayudas a la PAC, pero a cambio reducen drásticamente destinado al asesoramiento, y eso es un problema, eso está en el capítulo 7 y eso puede generar un problema, pues el asesoramiento es una parte del PDR, eso lo debe saber su subdirectora general.

En el capítulo 6, normalmente los caminos van en reposición de dónde se han recortado algo, es cierto que lo han compensado en inversión nueva y sus técnicos le habrán dicho que por ahí va mejor, pero aun así toda la suma es menor que la anterior, y le aseguro y usted lo sabrá y si no el tiempo, no estamos para recortar en caminos rurales, hay muchos kilómetros que abordar y estaba infradotada presupuestariamente, y habría que dotarla más y no menos, como es el caso.

Preocupa las inversiones colectivas, estoy seguro que no va a poder, ojalá me equivoque, pagarlas las de este año, pero lo que preocupa es que no esperan pagar las del 2024 con respecto a 2023, porque no han sumado, no, no deberían haber previsto el doble si querían pagar las del 2024 el 23 y no ha ocurrido.

Desconozco en desarrollo rural finalmente, desconozco el porqué de las variaciones en las comunidades de regantes, y lo digo porque ha desaparecido, y le pido que lo explique la Villa Muñico, que eran 70.000 euros, una de las dos comunidades regantes hemos obtenido dineros para por primera vez en Cantabria para las comunidades de regantes que tenemos en Valderredible, una de ellas no aparece, Villa Muñico concretamente no parece tendrá su explicación, y sí me gustaría que me explicase. Se trata de nominativas, salvo que haya llegado a alguna Muñeco acuerdo con Valderredible.

Y llama la atención la reducción en los proyectos de innovación. Somos una comunidad pequeña, no hay demasiadas solicitudes, pero creo que se han pasado con la reducción. Es una medida del PDR que también hay que compensar, que hay que justificar, y que pasa a 8.000 euros y eran 110.000. Obviamente, no piensan convocarlas para el 2024. Me van a decir ustedes qué van a convocar con 8.000 euros.

En el programa 456, protección del medio natural y aprovechamientos forestales, no ve, hay servicios que, de ese tipo de medio natural, natural, de la gestión, reducen en, sí suben el capítulo 1 y 2, efectivamente, pero reducen, personal y gastos, pero reducen en 299.000 euros el concepto de seguros, como decía el portavoz de VOX. Sí mantienen, pasan de un millón y medio a 1.201.000, mantienen lo que efectivamente está en el seguro para los daños, que es que es un seguro que está para este año próximo también 1.200.000, pero yo le preguntaría si la dirección, las direcciones generales, no piensan pagar los demás seguros, porque hay otros seguros. Este es justamente lo que ha quedado para el pago de daños, 1.200.000 que fue aprobado este a primeros de año.

Reducen de un 1.000.000 a 700.000, se ha dicho también, por los servicios ambientales del lobo, ¿no? para el plan de gestión del lobo, el 30 por ciento. Eso quiere decir que piensan que va a haber menos, menos daños, pero tampoco es eso, porque resulta que se paga por animales, con lo cual creen que haber menos animales en el monte o menos municipios a los que pagar, pero es el 30 por ciento y es preocupante, de un 1.000.000 a 700.000.

Reducen de 300 a 220.000 euros para el control de especies invasoras. Lo que aportamos para los ayuntamientos, una, una partida que había que aumentar en la lucha contra la velutina y en los plumeros, lo reducen también, si era netamente insuficiente y había que mejorarlas. La reducen también. Explíquelo, explíquenos, por favor, ¿por qué, por qué ocurre esa reducción del 26,66?

Eliminan la subvención al ayuntamiento de Noja para la Feria Internacional de Turismo, que era -creo- que interesante. Llevaba muchos años, no la puse yo, venía de atrás, 10.000 euros, la elimina. Eliminan la subvención a la Fundación Botín para el plan de dinamización de Valderredible, 70.000 euros, el plan de dinamización que estaba acordado. Me imagino que la Fundación Botín no se lo haya pedido. Usted haya acordado con ellos, que no ¿Por qué lo eliminan?



Costa quebrada. Yo vi que eliminaban 50.000 euros para Costa Quebrada, y me doy cuenta que está en Fomento, ¿o sea que esa competencia también se le han quitado, los espacios naturales? ¿La gestión de espacios naturales pasa a Fomento? Sí, porque lo tienen en Fomento, pero la han quitado de nuestra competencia. Era. Es neta, espacios gestión de espacios y especies naturales.

En materia de conservación, decirle de la naturaleza reducen de 1.150.000 euros a 1.132.000 el 1,56. Se reducen las actuaciones en espacios naturales protegidos el 1,50. Reducen en pesca y caza el 18 por ciento cada una de ellas. Seguimiento del plan de gestión del lobo también lo reducen un 60 por ciento. Gestión de las zonas de Red Natura 2000 un 10 por ciento. En inversiones de nueva obra en edificaciones de compra nuevo material pasa de 805 a 406.500, les recuerdo que tiene alguna que otra nave, concretamente en Valderredible, que hacer, para la comarca.

Bajan las ayudas de medidas preventivas en el daño del lobo, de 200 a 100.000, eso las medidas preventivas, en el lobo y en el oso, y a mí me dirán los de Liébana si hay menos osos y por eso bajan las ayudas o hay menos lobos en el resto porque bajan las ayudas del 50 por ciento. Habrá menos ataques. Explíquelo.

En ganadería, en ganadería es un presupuesto absolutamente continuista. Se mantienen las mismas ayudas, salvo la cuantía destinada a financiación de control lechero, que la divide en dos, pero es la misma que afirmábamos en protocolo con Azca, con lo cual lo mantienen. Vamos a enmendar la, este presupuesto para ayudarles, señor consejero, en la erradicación, lucha y control de enfermedades, en donde es cierto que sube el personal, pero no lo demás.

En pesca y alimentación, 413A y B y, 415ª, perdón. Han bajado la suya, ayudas para el matadero de Torrelavega. Vaya Matraca me dieron la legislatura pasada con las ayudas al matadero de Torrelavega, que le dimos 100.000 de media anual, y lo bajan de 100.000 a 50.000. En ocasiones es el único y creo que en estos momentos también el único matadero público abierto, veremos a ver si lo tienen que hacer, echar mano, cómo lo van a hacer. ¡Vaya matraca me dieron!

Y el presupuesto la ODECA efectivamente sube un 5,28 pero es para compensar la incorporación de remanentes de crédito que hicimos el año pasado y que en este caso había que aumentar la aportación. Ya le digo que vamos a hacer lo posible por mejorar este presupuesto.

Estoy seguro, Sr. Palencia, de verdad se lo digo con empatía, que usted ha intentado mejorar un presupuesto que a sus sectores le hacen falta. Por desgracia, se comprueba que minusvaloran los sectores, su partido siempre lo hizo cuando gobernó Cantabria, bajando unos presupuestos, sube todo el presupuesto regional, al menos esto, y estoy, creo que cultura también, y es una acera.

Le vamos a ayudar, porque estoy seguro que usted intentaba manejar un presupuesto más alto, pero no ha sabido imponerse, y vamos a intentar hacer una, una, una enmienda, sobre todo para atender, como se ha dicho aquí por diferentes grupos, atender la enfermedad. Sé que seguramente y aquellas otras partidas que, sí, voy terminando ya, a ayudarle también a aquellas otras posibles enfermedades que pueda incurrir en el próximo año. Le vamos a ayudar.

Muchas gracias.

EL SR. GUTIÉRREZ ROIZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra, por 10 minutos, la portavoz, la portavoz del Grupo Popular. Perdón.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Sí, buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

Le damos la bienvenida al señor consejero, a todo su equipo directivo. Muchas gracias por venir hoy, pues a explicarnos estos presupuestos tan necesarios que, además, estoy segura van a ser los presupuestos del diálogo político, como la verdad es que siempre me ha gustado a mí.

Si el presupuesto es continuista no entiendo, porque no estamos todos hablando de lo mismo. Es continuista, es continuista, pero a peor, dice a peor. Es que, si no, es que sí es continuista, pues no debería haber ningún problema.

Pues sí, vale.

Diré de la Dirección General de Desarrollo Rural que presupuesto ha subido 1,54, que se mantienen las cantidades del ejercicio anterior en la partida destinada a los trabajos realizados por otras empresas, al reiterarse las necesidades surgidas en la gestión de las superficies declaradas para la PAC. Se considera imprescindible el cumplimiento de todos los compromisos asociados al programa de desarrollo rural de Cantabria, sobre todo al anterior de 2007 a 2013, como son las ayudas al cierre de la actividad agraria.

Se compensa la colaboración de cooperativas agrarias y las organizaciones profesionales agrarias en el cumplimiento de la solicitud única.



Se sigue potenciando la revisión y la dotación de nuevas infraestructuras agrarias. Bueno, ya veremos cómo, a mí me va a tocar. El aplicativo o pagador consideran desde la dirección general que permite, el que permite efectuar los pagos a los beneficiarios y dar respuesta a las exigencias comunitarias de seguridad de la información.

La percepción de los fondos de la PAC. La financiación del FEADER, es inferior en el nuevo período. Esa falta de verse cubierta con fondos autonómicos para cumplir con la previsión recogida en el Plan estratégico nacional. Se continúa con las ayudas a inversiones colectivas en de eficiencia energética, ya veremos.

Infraestructuras agrarias, dotación, la dotación por aquí se ajusta el porcentaje de cofinanciación del FEADER y del AGE.

La partida de modernización de explotaciones y establecimiento de personas, jóvenes y nueva y nuevos agricultores. Ha sido incrementada 3.000.000 de euros. Yo creo que también habría que decirlo.

Las medidas básicas de desarrollo rural correspondientes con las nuevas intervenciones en el marco de la PPAC: La ejecución de los conceptos presupuestarios relacionados con los objetivos que nos ha dicho el señor consejero, continúa la partida del CIFA, que por lo visto había miedo a que quitáramos. De la dirección general de Ganadería que ha subido su presupuesto un 4,07, pues continúa con las indemnizaciones de las campañas de erradicación, creo que tiene que hacer un tejado, el tejado del laboratorio, un plan, un plan sanitario que va a realizar TRAGSA, ayudas para actuaciones sanitarias, ayudas al veterinario, explotación y bienestar animal, que ya sabemos que está con financiado el FEADER, el ministerio y las comunidades autónomas.

Se eleva la partida de ferias, certámenes, concursos y exposiciones, bienvenido sea. Se continúa con el plan de dinamización del caballo de la mancomunidad reserva del Saja, se ayuda al sector lácteo, al sector ovino, se fomentan las razas puras, las ayudas compensatorias, recogidas de leche en las zonas despobladas, perdón, se continúa fomentando y ayudando a las asociaciones de frisona, tudanca, pasiega, la raza parda. Potenciar la competitividad de la economía de las explotaciones agroganaderas, se fomenta las razas autóctonas en la producción, transformación y comercialización.

Respecto a la Dirección General de Pesca y Alimentación, decir que sí que su presupuesto ha subido un 8,09, que dispone de 18.176.000 euros, que continuará con la organización de ferias y mercados, con las ayudas a la transformación y comercialización agrícolas, con dos con material y suministros, mire, es que también hace falta gastar el dinero en materia de suministros porque se compraron dos nuevos barcos de inspección pesquera en la anterior legislatura, a las ayudas a las cofradías de pescadores, a los grupos de acción local del sector pesquero, el pago del seguro de accidentes a la Cofradía de pescadores de Cantabria, a la adquisición de otras lanchas de inspección pesquera, el apoyo a la escuela náutica pesquera, las subvenciones del nuevo reglamento comunitario, ustedes sabrán mucho más que yo, el FEMPA, las ayudas estructurales al sector de la pesca, un incremento, vamos, 6,5 millones de euros, creo que importante para llevar a cabo unos objetivos en tanto en materia de pesca como en materia de alimentaria.

En montes, que sí que es cierto que yo, como sigo diciendo que soy nueva, hay una subida de 1,37 y he alucinado en montes, la dirección general hay 510 trabajadores, no sé si lo saben ustedes, 510 trabajadores en la Dirección General de Montes que a los que hay que pagarles a todos, eh, las nóminas, bueno, pues continúan con el apoyo a la gestión forestal sostenible, los municipios de riesgo de despoblamiento, reajustando con el PRTR, con la modificación de los tendidos eléctricos se continúa para evitar la electrocución de la fauna amenazada, las infraestructuras en zonas críticas por incendios forestales, la reforestación, la mejora del uso de los parques naturales, la restauración de los bosques. Se potencia el Plan anual de incendios forestales, con una subida 9,6 por ciento, 2.740.000 euros esperamos que mucho vaya a la prevención. Actuaciones en la red de espacios naturales protegidos, la protección de la fauna y la flora. Yo la verdad es que tengo que las especies invasoras subió un 125 por ciento, me lo miraré, lo pongo en interrogación.

Se mantiene la transferencia al consorcio de Picos de Europa, las asociadas a las ayudas -perdón- a las asociaciones, sociedades, fundaciones con proyectos *life*, asociaciones forestales, a los empresarios de la madera, a la federación de caza, las mejoras de infraestructuras viarias en montes, se mantiene todo. El lobo le voy a dejar para el último. La Oficina de calidad alimentaria, ODECA, la Oficina de calidad alimentaria, que ya sabemos todos, que es un organismo autónomo adscrito a la Consejería de Desarrollo Rural, pues que tiene un 5,28 más de presupuesto, también lo miraré ya que dicen que ha bajado todo.

Aumenta de forma destacada las partidas de apoyo y fomento del sector agroalimentario, como no puede ser de otra manera. El apoyo al fomento de las producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras de Cantabria; a los productores, su asistencia a las ferias agroalimentarias, dar cumplimiento a los planes de control establecidos en el Plan nacional de cadena alimentaria; digitalización de los mismos. Potenciar los consejos reguladores.

Y les voy a decir lo que yo pienso del lobo, o por lo menos los datos que yo manejo, y ya me dirán ustedes cuando salgamos de aquí si es que yo no estoy manejando los mismos datos o a mí me queda muchísimo por aprender todavía, cosa que eso sí es verdad, que me queda mucho por aprender, vamos a ver. Yo sé que hay tres partidas presupuestarias, la prima del seguro, el pago por servicios ambientales, las ayudas para la adopción de medidas preventivas de los daños



producidos por fauna silvestre, vale, y sé que hay tres remanentes, un del MITERD de 51.321 euros, hay otro remanente, esperen a ver si lo encuentro, sí, también del MITERD de 24.117 euros, y yo digo la eficacia presupuestaria, al menos así lo hago yo en el ayuntamiento, permite en gestión de fondos después modificar las partidas presupuestarias, vale, por lo tanto, me parece, de entrada, muy alarmistas, eh, eh, no creo que el Partido Popular para nada, no lo creo, vaya a dejar en la estacada a los ganaderos, y el problema del lobo, lo estoy diciendo yo, lo estoy diciendo yo, por lo que entiendo, confío que el Partido Popular, por supuesto, hará frente a todas las medidas contra el lobo, lo mismo que ha hecho, ya que es un presupuesto continuista, lo mismo que ha hecho ustedes cuando gobernaban, exactamente lo mismo, de todas formas su consejero dirá. Eso se permite, yo llevo 20 años haciendo el presupuesto del Ayuntamiento de Los Tojos, y a veces en una partida pone 10 y luego en una modificación presupuestaria va a poner 20, ¿eso es así aquí o no?, no, pues eso me lo tienen que explicar cuando salgamos me lo explican.

Señor consejero, por parte de nuestro grupo darle las gracias por estar hoy usted aquí, yo sé, somos conscientes desde nuestro grupo, que el presupuesto lo he dicho y yo soy la primera desde luego en sentarme a dialogar, para enmendar, para lo que sea necesario, yo sé que los presupuestos, pues siempre hay que sentarse, son presupuestos diálogos como digo yo e incluso yo 20 años mayoría absoluta siempre me he sentado con la oposición y yo creo que no ocurre nada porque es lo que vamos a tener que hacer y es lo que nos toca.

Muchísimas gracias por su disposición, por la de su equipo y gracias.

EL SR. GUTIÉRREZ ROIZ (en funciones de presidente): Gracias, señora portavoz.

Y para finalizar tiene la palabra el señor consejero por 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Muchas gracias a todos.

Bueno, lo primero, intentaré hacer una, algunas consideraciones y después, como le ha pasado a la señoría del Partido Popular dejaré lo del lobo para el final.

Señor Palacio, la verdad es que yo el que estoy preocupado realmente soy yo que esté usted de acuerdo con el Partido Socialista cada vez más y dado su cada vez más, y se lo digo en serio, porque yo no sé qué le va qué le va a decir a sus votantes que cada vez se abraza más a las teorías y a las contestaciones de ni más ni menos que el Partido Socialista de Cantabria.

Yo, si me permite, si me permite, le contestaré, yo lo que le voy a decir es que le considero un gran letrado y no sé si ahora está como abogado defensor o como fiscal, porque me hable usted de una reducción, claro que hay una reducción, claro que hay una reducción, pero de los fondos Next Generation, hay una absoluta reducción que viene de Europa, que está planificada durante desde 2021 al 2026 y eso se traduce en una financiación presupuestaria, pero no del Gobierno de Cantabria que aumenta de 106 millones, que era el año pasado, porque claro no vamos a mezclar unas cosas u otras, como decía el señor Blanco, es decir, si hablamos de financiación y de aumento de disminución, vamos a poner las partidas presupuestarias por igual, y si hablamos de partidas presupuestarias por igual, el año pasado la partida que aportó el Gobierno de Cantabria fueron 106.715.855 y este año son de 109.972, es decir, un aumento del 3,05 por ciento.

Si contaran ustedes la disminución que hay de los fondos Next Generation, que nada tiene que ver el Gobierno de Cantabria y que vienen puestos por Europa, al, al igual que la cofinanciación que existe de los planes de la nueva PAC y de la antigua PAC, que son las aportaciones que hacen las distintas partidas y programas que hay de desarrollo rural, pues lógicamente hay una disminución, porque hay una cofinanciación y eso es algo que está impuesto por Europa. Seamos claros y objetivos, señor Palacio. Hay un aumento del aporte del gobierno de Cantabria en un 3,05 por ciento. Y no se ha debido ver; yo lo entiendo, porque no le ha debido dar tiempo; en cuanto ha hablado usted de la continuidad de los diferentes programas. Cuando hay un aumento, un incremento de todos y cada uno de los programas que existen; es decir, de la aplicación de ese aumento presupuestario en los diferentes programas. Y solamente en el desarrollo de los sectores alimentarios y pesqueros, hay un aumento de la partida presupuestaria de un 13,63 por ciento. Eso no es ser continuista, eso es apoyar un sector para aplicar, impulsar la economía del gobierno de Cantabria. Eso, por un lado.

Dejaré el lobo para el final, porque aquí sí que quiero contestarle específicamente.

Erradicación de enfermedades. Sabe usted perfectamente que cuando en el Ministerio se habla de una partida presupuestaria de erradicación de enfermedades, no se habla de todas las enfermedades. Se habla de la tuberculosis, de la brucelosis; que el cual, la consejería tenía un remanente. Es decir, por eso este año el ministerio no ha aportado una financiación extra, porque existía un remanente; porque no existe brucelosis en Cantabria y la tuberculosis está apenas desapareciendo.

No era necesario incrementar, nada tiene que ver con la enfermedad hemorrágica. Que la señora Salmón nos hablaba de si existe...; ya que usted lo tiene tan claro, le podría decir al señor ministro lo que lo que usted tiene claro y él no tiene claro. Ni el ministerio tiene claro, ni todos los servicios del ministerio.



La semana pasada nos decía el señor ministro que iban a esperar, a ver cómo iba a acabar en este episodio para tomar medidas. Contrasta absolutamente con su tesis. Es decir, no sabemos cómo va a evolucionar; sí que sabemos cómo va a evolucionar y pueden evolucionar no otros virus, sino otros serotipos del mismo virus. Se equivocó el ministerio, se ha equivocado radicalmente.

Y lo que tiene que hacer el ministerio es hacer una buena política sanitaria. Y en vez de esperar, como dice usted, liberar fondos; que espero me ayude; cuento con su ayuda. Espero me ayude a convencer al ministerio no solamente para que ponga en marcha una vacuna, libere fondos para la vacunación; sino que liberó los fondos de la PEPAC, del FEAGA y del FEDER y del mecanismo de recuperación y resiliencia, que tiene 71 millones el ministerio por liberar, para que las comunidades autónomas podamos aplicar. Y esa es en la reducción que usted achacaba.

Es decir, usted nos achaca una reducción presupuestaria que no compete al Gobierno de Cantabria. Hace un esfuerzo del gobierno de Cantabria para compensar las malas políticas del ministerio socialista que hay en Madrid. Eso, por un lado.

Respecto a la partida de la enfermedad hemorrágica, no está contemplada en los presupuestos ordinarios, no está contemplada. Como no estaba contemplada este año, en los presupuestos de este año y el Gobierno de Cantabria ha acudido en ayuda. Tampoco está contemplada para el año que viene, porque no sabemos cómo va a evolucionar. Y no podemos presupuestar una cuantía de algo que no sabemos qué va a ocurrir.

Pero el Gobierno de Cantabria, al igual que ha hecho este año, tiene mecanismos y va a acudir en ayuda de los ganaderos y de la ganadería, compensando con los fondos de compensación las ayudas que sean necesario; que esperemos sean las mínimas posibles, porque esperamos que el Ministerio de Madrid libere, que es el competente en liberar las ayudas, no solamente para la vacunación, sino para hacer frente a los daños del lobo. Y a incluir los daños y los gastos que tendrán los ganaderos en la póliza de agroseguro que todas las comunidades autónomas han aplaudido la iniciativa del Gobierno de Cantabria en modificar esa póliza, para el año que viene los ganaderos puedan hacer frente.

Por lo tanto, no podríamos presupuestar algo que estaba ya fuera del presupuesto, pero sí que existen mecanismos en el Gobierno de Cantabria para acudir en ayuda del sector ganadero. Lo mismo le digo al Sr. Blanco.

Es decir, achaca una disminución del presupuesto que no es real. Es decir, sí que es cierto que, si cuenta los 115.954.000, de la financiación presupuestaria, pero que parte de ello es el mecanismo de recuperación y resiliencia, de los fondos Next Generation, que sabe usted mejor que yo que hay una reducción presupuestaria. Pero lo que se olvida decir es que a esa reducción compensa el gobierno de Cantabria con un aumento presupuestario de lo que usted presupuestó en 106 millones, y nosotros hemos aumentado un 3,05 por ciento... (murmulló) 109.972.098. Nosotros presupuestamos este año con un esfuerzo presupuestario importante frente a los 106 que presupuestó del gobierno de Cantabria. Claro, si cuenta usted toda la ayuda que tenga de Europa, pues eso no es real, no es realista.

En cuanto al matadero de Torrelavega ¿Para qué? ¿Para qué realmente, en concepto de qué se da una ayuda a un matadero? ¿En mantenimiento simplemente a fondo perdido, o cuál es la política que se da a un matadero para la puesta en marcha? Es una revisión.

Al principio, coincidí absolutamente con usted que hay que dar todas las ayudas necesarias para poner en marcha las actividades que sean necesarias para ayudar al sector. Pero tiene que haber una eficiente gestión. Y no se puede dar a ojímetro una ayuda porque sí permanente durante años. Es necesario revisarla. Y eso es lo que se ha hecho.

Y exactamente igual me habla usted de la Fundación Botín. Una nominativa a una entidad privada, que hace un plan de desarrollo que no se ha presentado y que lo ha hecho además a espaldas de los grupos de acción local, que es el mecanismo que tiene el gobierno de Cantabria para actuar; el gobierno, todos nosotros que tenemos para actuar en un territorio.

Entonces, es necesario congelar esa esa nominativa de una entidad privada, para hacer una política agraria. Se debe revisar. Y se debe tener en cuenta los grupos de acción local.

Y yo desde luego prefiero hacer una inversión con el territorio y los organismos, entidades locales, entre ellos el ayuntamiento propio y los grupos de acción local, para hacer una inversión, un mantenimiento y una acción en un territorio. Y no de una entidad privada que nunca presentó en el tiempo que he estado yo en la consejería, ningún plan de desarrollo. Y, por lo tanto, no hemos podido evaluarlo.

Sobre el lobo. Lo que tenemos que contar es todo, señor Palacio, no solamente una parte. Es decir, el presupuesto del 2024 se basa en la continuidad de proyectos y obra, mantenimiento de prácticamente todos los conceptos respecto al lobo. Y también en la eficacia de fondos propios y extrapresupuestarios del Ministerio de Transición.



El asunto del lobo tiene como ha dicho la señoría, tres partidas presupuestarias: la partida con 456-C, 224, de prima de seguros. Y la partida de pagos por servicios ambientales. El plan de gestión del lobo. Pero además de ello, unas ayudas para la adopción de medidas preventivas de los daños producidos por la fauna silvestre.

La primera partida corresponde al pago a la aseguradora para el ejercicio 2023, firmada para el 23 y el 24. Es una póliza doble, por importe de 1.200.998,01 euros. Pero que proporciona según contrato, el pago -que esto se le ha olvidado decirlo, o a lo mejor es que no lo sabía- de daños valorados hasta un 1.700.000. Nadie se quedará sin cobrar.

Existe un primer remanente económico que proporcionan los fondos del 2022 del Ministerio, de 51.321 euros, referidos a los daños del lobo del 2022, que teníamos daños por 823.808,71 euros. Y el Ministerio de Transición Ecológica pagó 875.130 euros. Cuya diferencia a nuestro favor se queda en remanente pendiente de compensación.

Pero luego los fondos del ministerio por daños del lobo del 2023, avanzados en la conferencia sectorial del medio ambiente, el MITERD, de la semana pasada, han aumentado y se mantienen los dos conceptos. Por daños del lobo, 1.475.629 euros; es decir, un incremento del 68,6 por ciento. Y por pagos por servicios ambientales y medidas preventivas, de 1.115.557 euros; es decir, un incremento del 43,4 por ciento.

Al justificar nuestros daños de 2022, que van ascendiendo hasta la actualidad en 882.825,35 euros exactamente pagados, a fecha de octubre de 2023, pero restaría hasta final de año considerando lo más desfavorable que hemos calculado de 1.350.000 euros frente al Fondo por daños proporcionado por el ministerio, se generaría un segundo remanente, un segundo remanente estimado entre 125.000 y 240.000 euros. Vamos a poner la cifra más desfavorable para nosotros, 125.629 euros.

Pero a esto hay que añadir el segundo fondo del ministerio para, por pagos a servicios ambientales y medidas preventivas, que no por daños, de 1.115.557 euros, que con nuestros datos disponibles ascienden a 875.440, es decir, existe un tercer remanente de 240.117 euros.

El total remanente por la gestión de fondos del MITERD asciende a 417.067 euros. La eficiencia presupuestaria permite esta gestión de fondos proporcionados por el MITERD, permite este ajuste presupuestario en similar cantidad de forma garante y considerando el descenso de la partida 456C de pagos por servicios ambientales, pagos de gestión del lobo, pero que dispone de un crédito ampliable, pero no por los daños del lobo, por la póliza de seguro que está cerrada y firmada, y que alcanzaría hasta los daños valorados por 1.700.000 euros.

Señorías, yo creo que más o menos he contestado la cuestión más importante que me planteaban ustedes del lobo y, sobre todo de lo de la reducción del 3 por ciento, que no puedo estar de acuerdo con ustedes, desde luego, porque no existe tal reducción, existe tal reducción si se cuenta la reducción de los fondos Next-Generation que existen en la consejería, pero no han valorado, como ya me esperaba el esfuerzo presupuestario que ha hecho el gobierno de Cantabria, de un aumento de la partida presupuestaria aportada por la consejería del 3,5 por ciento de aumento del presupuesto con respecto al año pasado, que se traducen en un aumento de la partida presupuestaria de los diferentes programas, sobre todo de un aumento considerable de una serie de programas presupuestarios para ejecutar la línea estratégica de impulsar la economía en un plan estratégico que no existía hasta ahora.

Continuista es relativo, porque es cierto que tenemos una serie de programas plurianuales que vienen por los fondos FEADER y fondos FEDER y necesitamos cofinanciar y continuar una línea de actuación, como no puede ser de otra manera. Pero permítame que le diga que más que continuistas, son unos presupuestos mejor antes, no solamente por la cantidad, sino por en qué lo vamos a gastar y lo vamos a gastar en unas políticas de aplicación para la mejora de la cabaña ganadera y del sector rural de Cantabria.

Muchas gracias, señores.

EL SR. GUTIÉRREZ ROIZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, señor consejero.

Y se levanta la sesión antes de tiempo.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas)